



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-FIARUM-014-2025
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-FIARUM-014-2025** correspondiente al **"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:40 horas** del día **28 de febrero de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 27 de febrero de 2025, para que tenga verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Se hace del conocimiento a los licitantes participantes en el presente procedimiento que una vez concluida la sesión del acto de Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa celebrada el día 24 de febrero de 2025, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, se percató que por error involuntario se plasmó el nombre del licitante como BARNET SEGURIDAD PRIVADA, por lo anterior este Comité procede a corregir lo antes expuesto, para quedar de la siguiente manera: **DISTRIBUIDORA BARNETT S.A.S.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN**



FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por La Convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en los siguientes términos:

Con fecha **24 de febrero de 2025**, tuvo verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en las que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **DISTRIBUIDORA BARNETT S.A.S. y VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa La Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-FIARUM-014-2025**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **6.1 incisos A), E), O) y P)** de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA** de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el ANEXO 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. **Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios ofertados, así como el número de partida en que participa, ubicación, cantidad de elementos, horario, cantidad de turnos (8 horas) por día, cantidad de días, total de turnos** incluyendo todas las acciones, actividades y/o funciones que realizará el personal de la empresa durante la prestación



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

del servicio, herramientas, maquinaria y materiales requeridos para el servicio; así mismo deberá expresarse detalladamente lugar, plazo, vigencia, condiciones y garantía del servicio. Así mismo, deberá contener la siguiente documentación:

...”

Del análisis detallado de la propuesta técnica consistente en documento ANEXO 1 presentada por el licitante en mención, se observó que no establece dentro de la misma, la cantidad de días y el total de turnos que se solicita señale en su propuesta técnica tal como se establece en el inciso antes mencionado para la prestación de los servicios objeto del presente procedimiento de licitación, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

- En el numeral **6.1 inciso E) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...

E) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: para lo cual deberá presentar copia fotostática legible de cualquiera de los siguientes documentos según sea el caso:

— Constancia de situación fiscal (SAT), la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, **Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada, **en los cuales se acredite que cuenta con al menos un año de antigüedad en el Estado de Baja California.**

...”

Así mismo, del análisis detallado del documento correspondiente a la copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentado por el licitante en mención para acreditar su domicilio y registro fiscal, se advierte que, dicho documento señala como fecha de apertura de establecimiento en el Estado de Baja California el 01 de noviembre de 2024, incumpliendo así con el año de antigüedad en el Estado, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 6.1 inciso E) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.



- Dentro de la documentación solicitada en el numeral **6.1 inciso O)** de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...

O) Presentar copia fotostática de las constancias de capacitación de por lo menos el 10% de la totalidad de las personas requeridas para la totalidad del paquete único en que participa y que se encuentren incluidas dentro de la documentación proporcionada, en las siguientes modalidades: Manejo de equipo de seguridad y defensa personal, Primero auxilios, Manejo de contingencias y Protocolos del buen trato; **incluyendo a su vez carta compromiso en donde establezca que en caso de resultar beneficiado con la adjudicación de la presente licitación, se compromete a capacitar a la totalidad del personal que se requiere para la prestación del servicio en dichos temas.**

...”

Por otra parte, de la revisión detallada de la documentación solicitada para el inciso antes mencionado, se observó que el licitante participante omitió adjuntar la carta compromiso en donde establezca que, en caso de resultar beneficiado con la adjudicación de la presente licitación, se compromete a capacitar a la totalidad del personal que se requiere para la prestación del servicio en los temas referente a Manejo de equipo de seguridad y defensa personal, Primero auxilios, Manejo de contingencias y Protocolos del buen trato, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo solicitado y requerido en el inciso O) de bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa

- Dentro de la documentación solicitada en el numeral **6.1 inciso P)** de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...

P) El licitante deberá presentar la siguiente documentación:

- **Licencia particular de portación de armas de fuego y/o Credencial de identidad militar del Elemento que cubrirá el turno, **anexando carta responsiva de la empresa sobre el uso y desempeño del elemento durante la prestación de los servicios especificados en las presentes bases**, así como la documentación oficial en la que acredita al portador de la licencia como miembro activo de la empresa.**

...”



Aunado a lo anterior, de la revisión detallada de la documentación solicitada para dicho inciso, se observó que el licitante mencionado con anterioridad omite presentar la carta responsiva de la empresa sobre el uso y desempeño del elemento durante la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de licitación, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 6.1 inciso P) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el **paquete único** en que participa, ya que al ser este procedimiento cuya adjudicación es por paquete único y al incumplir con lo antes mencionado se desecha la totalidad de su propuesta para dicho paquete en que participa, esto conforme a lo establecido a lo expresamente en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **6.1 incisos A), E), O) y P), 9 inciso a) y b), 10 inciso a) y f) y 11** y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS S.A. DE C.V., NO CUMPLE** por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **paquete único** en que participa.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA BARNETT S.A.S.

CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante, **DISTRIBUIDORA BARNETT S.A.S, CUMPLE** con los requisitos y condiciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el **paquete único** en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

L I C I T A N T E	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
DISTRIBUIDORA BARNETT S.A.S.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

L I C I T A N T E	PROPUESTA ECONÓMICA
DISTRIBUIDORA BARNETT S.A.S.	\$6,683,040.00 MÁS EL 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados, en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:30 horas del día 28 de febrero de 2025, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el FALLO** de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **09:48 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CRUZ ANTONIO TAMAYO PARRA JEFE DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE FIARUM SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-FIARUM-014-2025

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1 Silvia Méndez Aulic Durezo	Analista Jurídico de Dirección de Normalización de Recursos Materiales FIARUM	AIDS010803159	
2 Ciro Antonio Tamayo Pareda	Aux de servicios en FIARUM	FIAC651213914	
3 Lino Fdo Lino Félix	Dep de Inmuebles y Licitaciones	LIF741013775	
4 Roberto Carlos Hernández Masael	Analista de Seguimiento de la S.M.F.P.	FIAM208056000	
5 Nataly Nunez V.	Analista de proyectos de la S.F.P.	FIAM200577	
6			
7			
8			
9			
10			

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

28 DE FEBRERO DE 2025

09:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.